

El Pleno del Ayuntamiento aprueba el hermanamiento entre las ciudades de Algeciras y la Vila Joiosa

La sesión plenaria también ha aprobado con los votos a favor de PSOE, Compromís, Gent per la Vila y C's interponer un contencioso administrativo ante el TSJ por la resolución que deniega la tramitación del expediente referente al establecimiento de un acuerdo oficial de los lindes con el municipio de Finestrat en la zona de la Cala

El Pleno del Ayuntamiento de la Vila Joiosa ha celebrado hoy su Sesión Ordinaria del mes de febrero, la cual se ha desarrollado de forma presencial en el Salón de Plenos del Ayuntamiento, estando presidida por el alcalde, Andreu Verdú. Antes de dar comienzo la sesión, el bloque plenario ha guardado un minuto de silencio en recuerdo de José Payá Nicolau, Cronista Oficial de la Vila Joiosa, que ha fallecido el día de hoy a los 86 años. Una vez arrancada la sesión, el Pleno de la Vila Joiosa aprobaba con unanimidad de todos los grupos municipales la propuesta para el hermanamiento de las ciudades de Algeciras y la Vila Joiosa. Los vínculos históricos y las relaciones humanas que unen a ambos municipios motivan este hermanamiento de la capital de la Marina Baixa con la ciudad del Campo de Gibraltar. Ha esperas de producirse de forma oficial, Algeciras será la cuarta ciudad hermanada con la Vila Joiosa, tras los hermanamientos con las ciudades españolas de Quesada y Bullas, y la localidad francesa de Vitré. Seguidamente, el Pleno de la Vila Joiosa ha aprobado con los votos a favor de PSOE, Compromís, Gent per la Vila y C's, y la abstención del Partido Popular, interponer un contencioso administrativo ante el TSJ por la resolución que deniega la tramitación del expediente referente al establecimiento de un acuerdo oficial de los lindes con el municipio de Finestrat en la zona de la Cala. Con unanimidad de todos los grupos municipales se daba aprobación al Plan Estratégico de Servicios Sociales del Ayuntamiento de la Vila Joiosa 2023-2026, a la aprobación inicial del reglamento de régimen interno del Centro Social 'Llar del Pensionista' y al Plan Municipal de prevención de las drogodependencias y otras conductas adictivas 2023-2026. También se aprobaba con todos los votos a favor la moción conjunta, a instancias del CLPC para la conservación del Patrimonio Arbóreo Monumental de la Comunitat Valenciana, y la propuesta, fuera del orden de día, sobre la Declaración Institucional con motivo del 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer.

Con los votos en contra de Compromís, la abstención del Partido Socialista y Ciudadanos, y los votos a favor del PP y Gent per la Vila, salía adelante la moción presentada por el Partido Popular que solicita la disculpa, rectificación y cese de la Ministra y la Secretaria de Estado de Igualdad. Finalmente, con los votos a favor del equipo de Gobierno y la abstención de PP y Ciudadanos se aprobaba la propuesta de aprobación del programa de actuación integrada en régimen de gestión indirecta por la agrupación de interés urbanístico Unidad de Ejecución Num. 2 del sector PP-11 de la Tellerola de la Vila Joiosa, la modificación de la RPT 2023, el plus de nocturnidad para el cuerpo de Policía Local, y la propuesta del régimen de dedicaciones parciales del concejal Agustín Muñoz.

Notícia publicada el 16 de Febrer de 2023

Font:Fuente propia

Categoria:Òrgans de Govern.

